Naciones Unidas $P_{DCP/MKD/4}$



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 1 de diciembre de 2020 Español Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021 Tema 5 del programa provisional **Programas por países y asuntos conexos**

Documento del programa para la República de Macedonia del Norte (2021-2025)

Índice

		Pagina
I.	El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II.	Prioridades y alianzas del programa	7
III.	Administración del programa y gestión de los riesgos	10
IV.	Seguimiento y evaluación	11
Anexo		
	Marco de resultados y recursos para Macedonia del Norte (2021-2025)	12





I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- 1. La República de Macedonia del Norte es un país de ingreso medio-alto¹ con 2,08 millones de habitantes² y un desarrollo humano elevado³. Desde su independencia, el país ha emprendido una reforma económica considerable con el fin de desarrollar una economía abierta, y está a punto de iniciar las negociaciones para adherirse a la Unión Europea.
- 2. La tasa de desempleo del país ha disminuido notablemente. Si bien la distribución de la renta cada vez está más igualada, las tasas de pobreza siguen siendo elevadas, pues superan el 20 %, y otro tercio de la población corre el riesgo de caer en la pobreza⁴. La economía es estable, pero no aprovecha todo su potencial: la productividad es baja, la inactividad es alta⁵ y existen pocos incentivos para la adopción de tecnologías avanzadas y la innovación. Esto se debe a la debilidad de las instituciones estatales, a las deficiencias del marco jurídico aplicable a las empresas, a la aplicación inconsistente de la ley y a una rendición de cuentas incoherente, y a la inestabilidad política.
- 3. El país envejece a toda velocidad. La emigración y el desajuste entre la educación y las necesidades del mercado genera dificultades en lo que respecta a la mano de obra. Un cuarto del producto interno bruto (PIB) se destina a sanidad, educación y protección social, pero los resultados no están a la altura⁶. Debido al cambio climático, es frecuente que se produzcan grandes inundaciones. La degradación de los recursos naturales, la mala calidad del aire y la gestión inadecuada de los residuos son otros obstáculos para el desarrollo sostenible⁷. Se espera que la pandemia de COVID-19 reduzca el PIB real en un 5,4 % en 2020, mientras que en 2021 se prevé volver a un crecimiento del 5,5 %⁸.
- 4. Macedonia del Norte es parte en 7 de los principales 9 tratados de derechos humanos, y está adaptando sus leyes y normativas a las normas internacionales y de la Unión Europea, en especial en lo tocante a las mujeres y las niñas, la infancia, las minorías étnicas —en particular los romaníes—, las personas con discapacidad y los refugiados⁹. Por ejemplo, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es un tercio inferior a la de los hombres¹⁰. Asimismo, las mujeres únicamente poseen el 12 % de las tierras agrícolas, y la mitad de las terratenientes no gestionan sus tierras activamente¹¹.

¹ Naciones Unidas, análisis común sobre Macedonia del Norte para el Marco de Cooperación y la Agenda 2030, 2020. Renta per cápita de 15.670 \$, Banco Mundial, ingreso nacional bruto (INB) per cápita, PPA de 2020.

² Gobierno de la República de Macedonia del Norte, Oficina Nacional de Estadística, censo de 2002, 2005.

³ PNUD, Informe sobre desarrollo humano 2019, Macedonia del Norte, mayo de 2020. Índice de desarrollo humano: 0,759 (2018).

⁴ Análisis común sobre el país 1.5; Banco Mundial, Diagnóstico Sistemático del País, 2018, págs. 26 y 27.

⁵ *Ibid.* 1.4.

⁶ *Ibid.* 4, págs. 27 y 28.

⁷ *Ibid*. 1.5, 1.6.

⁸ Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, octubre de 2020, "Anexo estadístico", pág. 145

⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, "Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Macedonia del Norte", A/HRC/41/11, 9 de abril de 2019.

Macedonia del Norte ocupa el puesto 36 de 162 países en el índice de desigualdad de género, Informe sobre desarrollo humano 2019, Macedonia del Norte.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/Macedonia del Norte, "Gender Analysis Report 2019", págs. 7 y 8.

- 5. La visión estratégica para el país está integrada por cuatro documentos: a) la estrategia nacional de desarrollo sostenible; b) el programa del Gobierno para 2020-2024; c) el programa de reforma económica, y d) el plan nacional para la adopción del acervo de la Unión Europea. Todos ellos persiguen el objetivo de lograr la adhesión a la Unión Europea, un crecimiento económico sostenible y una prosperidad inclusiva. Las políticas y los planes sectoriales hacen hincapié en un crecimiento económico dinámico e inclusivo; una sanidad, educación y protección social de calidad; la mejora de la gobernanza; la protección del medio ambiente, y la reducción del riesgo de desastres.
- 6. El Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas están decididos a alcanzar tres prioridades estratégicas y cuatro resultados coadyuvantes en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los logros previstos subsanan deficiencias sistémicas que ya existían antes de la pandemia e impulsan aquellos factores que pueden acelerar la recuperación como, por ejemplo, las inversiones en innovación, digitalización y la resiliencia comunitaria y del sector público, con el fin de prepararse para futuras perturbaciones. Las prioridades y los logros se definieron y validaron con grupos de trabajo sectoriales a nivel nacional, los cuales estuvieron integrados por representantes del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, además de donantes. A causa de la COVID-19, las consultas se celebraron de forma virtual y la fecha de las elecciones parlamentarias se pospuso al 15 de julio de 2020. Se realizaron encuestas con el objetivo de identificar las prioridades de la población de cara al futuro y los factores que propician la emigración.
- 7. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto que Macedonia del Norte sea un Estado más próspero, inclusivo y resiliente de aquí a 2030. Que lo consiga o no dependerá de que logre un desarrollo económico y social mantenido e inclusivo (prioridad 1); de que se mejore la acción climática y la gestión de los recursos naturales y del riesgo de desastres (prioridad 2); y de que la gobernanza sea más transparente y responsable (prioridad 3) ¹². El programa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el país contribuirá a la consecución de todas las prioridades y de 3 de los 4 resultados.
- 8. El programa para el país se fundamenta en la posición única que ocupa el PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas. En concreto, tiene las siguientes ventajas comparativas ¹³: a) conocimientos técnicos especializados, de modo que ofrece soluciones integradas e intersectoriales y combina el asesoramiento político y regulatorio con el desarrollo de la capacidad; b) una presencia operativa fuerte y ágil; c) alianzas de múltiples interesados consolidadas para tomar medidas que permitan alcanzar las prioridades relacionadas con la adhesión a la Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y d) relaciones de confianza con todos los niveles de gobierno. El PNUD se implicará en los programas conjuntos de las Naciones Unidas en los ámbitos de la prestación de servicios integrados, la discapacidad, el cambio climático, la contaminación atmosférica, la juventud y la igualdad de género.
- 9. La función integradora del PNUD en Macedonia del Norte incluye el liderazgo intelectual, un enfoque basado en plataformas, y la concentración de los programas en la innovación y la resiliencia. Estos aspectos se aplicarán a las prioridades y los resultados del Marco en aquellos ámbitos donde el PNUD goza de ventaja comparativa: a) el fortalecimiento de la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones, sobre todo a nivel municipal; b) la creación de empleo; c) el desarrollo

¹² Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, págs. 16 a 19.

20-16149 3/2**0**

¹³ PNUD, Grupo de Expertos Intercomisiones, borrador sobre Macedonia del Norte, noviembre de 2019, págs. 35 a 41.

económico ecológico e inclusivo; y d) la facilitación de la colaboración ciudadana en la toma de decisiones y la acción climática.

- 10. **Liderazgo intelectual.** El PNUD empleará datos y análisis modernos con el fin de incorporar análisis sociales, económicos y ambientales a los enfoques integrados y a contextos cambiantes que se enfrenten a problemas de desarrollo complejos, tales como la recuperación después de la pandemia, la contaminación atmosférica, la corrupción y la emigración.
- 11. Enfoque basado en plataformas. El PNUD aglutinará a varias partes interesadas —incluidas empresas emergentes, aceleradores, instituciones financieras internacionales y bancos nacionales— con el fin de idear soluciones sostenibles para los retos nacionales. Las plataformas existentes para la gestión del riesgo de desastres y la innovación urbana se vincularán a los conocimientos y las redes de innovación regionales y globales.
- 12. **Innovación.** El PNUD intensificará las innovaciones de los programas, incluido el Laboratorio de Skopie, el Centro de Innovación y las plataformas destinadas a la gestión del riesgo de desastres y a las pequeñas y medianas empresas. Un Laboratorio de Aceleración, que formará parte de la red global, aportará conocimientos especializados de primera calidad para abordar las esferas políticas emergentes, tales como la economía verde circular y la economía del cuidado. El PNUD probará nuevas soluciones que ayuden a las empresas a capear la situación económica generada por la COVID-19 y fundamentará las políticas gubernamentales encaminadas a crear empleos sostenibles, formales y verdes.
- 13. La **resiliencia** es un elemento clave de la cooperación. Implica incrementar la eficacia y transparencia de la gobernanza y el estado de derecho; reforzar la cohesión social entre la ciudadanía y el Gobierno; mejorar las oportunidades de empleo decente y el nivel de vida; y adoptar un modelo de desarrollo con bajas emisiones que se caracterice por el uso sostenible de los recursos naturales y el empleo verde. Cuando ejerza su dirección técnica en la respuesta socioeconómica ante la pandemia, el PNUD trabajará más allá del sector convencional y de las limitaciones ministeriales y, con sus intervenciones de transformación y renovación, ayudará al Gobierno a manejar los elevados niveles de incertidumbre.
- 14. Sobre la base del análisis común sobre el país y de las consultas con las partes interesadas, el PNUD aportará soluciones estratégicas y con valor añadido para tres problemas, y con ello contribuirá a las prioridades y los resultados del Marco.

Pobreza y exclusión social

15. Macedonia del Norte ha avanzado hacia una economía de mercado con una mayor apertura comercial y un sector privado más consolidado. Sin embargo, la economía se compone de muchas empresas pequeñas que innovan lentamente; existe una gran economía informal; y el crecimiento y la productividad son insuficientes para reducir la brecha de ingresos con la Unión Europea 14, lo que lleva a la población joven y cualificada a buscar oportunidades en el extranjero 15. Las mujeres, los jóvenes, la comunidad romaní y las minorías étnicas corren el riesgo de que se los excluya de los empleos y la prosperidad del sector formal 16, lo cual conlleva una gran pérdida de productividad y pone en peligro el futro económico.

¹⁴ Banco Mundial, Macedonia del Norte, mayo de 2020. La economía informal equivale al 40 % del PIB.

El Banco Mundial estima que alrededor del 25 % de la población actual (en torno a 500.000 personas) y el 32 % de los trabajadores altamente cualificados han migrado. Banco Mundial, Diagnóstico Sistemático del País, 35.

¹⁶ *Ibid.*, 4.1, 10.

16. El PNUD establecerá contactos con interesados públicos y privados a fin de que inviertan en el ecosistema empresarial, prestando especial atención al emprendimiento, la mejora de las cadenas de valor y el comercio. El PNUD ayudará a las empresas a lidiar con la situación económica en la recuperación después de la pandemia y emprenderá, entre otras cosas, medidas de transformación digital. Las dificultades que presenta el mercado laboral hacen necesario adoptar programas de "capacitación" digital. En el marco del anterior programa, el PNUD demostró su eficacia al apoyar la creación de más de 13.000 empleos en el sector formal y 12.000 nuevas pequeñas empresas, lo que equivale al 12 % de las nuevas empresas que se registraron durante ese período, y 10 nuevos servicios sociales dirigidos a grupos vulnerables¹⁷.

Cambio climático y gestión de los recursos naturales

El análisis común sobre el país pone de relieve importantes riesgos relacionados con el cambio climático: la degradación de las tierras, la inseguridad alimentaria, inundaciones, la pérdida de biodiversidad, y el deterioro de las infraestructuras públicas. Las redes de agua potable y los sistemas de riego están en mal estado. Los residuos no se gestionan adecuadamente, pues los desechos municipales se eliminan en 54 vertederos municipales que no cumplen los requisitos necesarios 18. La energía se obtiene quemando lignito en generadores desfasados que producen el 70 % de las emisiones de CO₂¹⁹. La contaminación atmosférica es la responsable de 2.600 muertes cada año, y se estima que genera unas pérdidas económicas equivalentes al 3,2 % del PIB²⁰. Estos datos ponen de manifiesto el nexo crucial que existe entre el medio ambiente y la salud, así como la necesidad de disponer de una energía limpia y asequible. Las inundaciones equivalen al 50 % de los desastres naturales que azotan el país, y a ellas se atribuye el 95 % de los daños económicos²¹. El país carece de una estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres, conforme al Marco de Sendái, y tiene grandes dificultades para cumplir la legislación y las normativas de la Unión Europea.

18. El PNUD reforzará los marcos políticos y las capacidades locales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; para la gestión eficiente de los recursos de los ecosistemas, en especial el agua; y para la reducción del riesgo de desastres. De este modo, contribuirá a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y al aumento de la capacidad de afrontamiento y de los medios de subsistencia rurales, con lo que impulsará una recuperación ecológica y resiliente después de la pandemia. Las ventajas comparativas del PNUD quedaron de manifiesto en su intervención en la cuenca del río Strumica, donde habilitó 360.000 hectáreas de tierra para agricultura sostenible cuando prácticamente no había ninguna, y demostró la capacidad de las instituciones nacionales para cumplir los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de París con un sistema nacional de seguimiento climático. Asimismo, el PNUD "reconstruyó para mejorar" 5 presas, 4 puentes, 22 km de carreteras, 102 km de cauces fluviales y canales, y zonas afectadas por los desprendimientos de tierras.

20-16149 5/20

Las familias en riesgo de pobreza, los hogares encabezados por mujeres con hijos dependientes, las personas desempleadas, las víctimas de violencia doméstica, las minorías étnicas, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, las personas con discapacidad, los migrantes y refugiados, y las personas privadas de su libertad. Análisis común de las Naciones Unidas sobre el país, 14.

¹⁸ Análisis común de las Naciones Unidas sobre el país, 4.4.

¹⁹ Diagnóstico Sistemático del País del Banco Mundial, págs. 174 a 176. En 2016, la energía renovable equivalía al 7 % del total de energía.

²⁰ Ibid., 4.

²¹ Annual Disaster Statistical Review, 2016.

Gobernanza y estado de derecho efectivos y centrados en las personas

- 19. Macedonia del Norte ha bregado con la mejora de la gobernanza general de las instituciones públicas en lo que respecta al estado de derecho, la transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas ²². La formulación de políticas está excesivamente centralizada, las normativas empresariales son opacas y la sociedad civil ocupa un lugar marginal en la prestación de servicios. La confianza en las instituciones estatales, y en particular en el poder judicial, es baja. Encuestas de percepción realizadas recientemente muestran que la población está más preocupada por la corrupción que por la economía y el empleo²³. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo para incrementar la participación y el voluntariado de los jóvenes, muy pocos toman parte en actividades cívicas²⁴. Estos retos refuerzan las desigualdades, que afectan de manera desproporcionada a los grupos vulnerables.
- 20. El PNUD respaldará la planificación estratégica, las capacidades reguladora y de supervisión a nivel central, y el desarrollo de la capacidad municipal para el análisis, la toma de decisiones, la presupuestación y la ejecución. Estos cambios contribuirán a una gobernanza transparente y responsable y a la cohesión social, y reafirmarán el compromiso del Gobierno con la adhesión a la Unión Europea y los elementos fundamentales para fomentar la confianza y contrarrestar la polarización. El PNUD ha demostrado saber a la perfección cómo fortalecer la gobernanza y la capacidad municipal para impulsar el desarrollo económico, la prestación de servicios y la participación ciudadana en el contexto de la descentralización que se está llevando a cabo²⁵.
- 21. Existen oportunidades para ayudar a Macedonia del Norte a ampliar soluciones efectivas destinadas a lograr la adhesión a la Unión Europea y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: a) la disposición para reformar la administración pública ²⁶; b) las peticiones de servicios de calidad, que ponen de manifiesto la necesidad de aumentar las capacidades municipales, incluida la cooperación entre distintos municipios y la infraestructura digital; c) la interacción de las enfermedades no transmisibles y la contaminación atmosférica, que pone de relieve la necesidad de reforzar la gestión ambiental y de conseguir un desarrollo con bajas emisiones; y d) el reconocimiento de la pobreza en las regiones septentrionales, que exige que el crecimiento económico sea más inclusivo y se centre en el desarrollo económico local y ecológico y en incrementar la productividad de los pequeños agricultores. En estas esferas, el PNUD desempeñará una función integradora con la que definirá soluciones políticas y programáticas y ampliará el alcance de las intervenciones cuya eficacia se haya comprobado.
- 22. Aprovechando las lecciones aprendidas con la cooperación en la ejecución de los programas ²⁷, el PNUD: a) reforzará la titularidad y la sostenibilidad de las intervenciones con los gobiernos locales y los consejos municipales, donde abogará por aumentar la capacidad de generación de ingresos, la dotación de personal y la capacidad administrativa; b) introducirá prácticas de contratación social responsable para los servicios prestados por organizaciones de la sociedad civil y el sector privado;

²² El índice de World Justice Project sobre el estado de derecho de 2019 otorga a Macedonia del Norte el puesto 56.º de 126 países.

^{23 (1)} Transparency International, Macedonia del Norte, 2020. (2) Encuesta en persona, Team Institute, 2019.

²⁴ Fundación Friedrich Ebert, Youth Study North Macedonia 2018-2019.

²⁵ PNUD, Grupo de Expertos Intercomisiones, 25.

²⁶ Comisión Europea, "Staff Working Document: Update on the Republic of North Macedonia", SWD(2020) 47 final, 2020, págs. 4 y 5.

²⁷ PNUD, Grupo de Expertos Intercomisiones, capítulo 2.

c) favorecerá que se incorporen medidas con perspectiva de género en todos los programas; y d) redoblará la participación del sector privado y la sociedad civil.

II. Prioridades y alianzas del programa

- 23. El programa busca transformar el sistema y, así, acelerar el crecimiento económico y lograr que sea más inclusivo y ecológico. De este modo, Macedonia del Norte podrá prosperar como una sociedad cohesionada e inclusiva y confluir con la Unión Europea en términos de ingresos y calidad de vida, sobre todo en el caso de los grupos vulnerables.
- 24. Tres prioridades de cooperación están en línea con el Marco y el Plan Estratégico del PNUD ²⁸. Las estrategias del programa integran la respuesta a la pandemia y medidas de recuperación, conforme a la respuesta del PNUD ante la crisis de la COVID-19 y sus iniciativas para la recuperación posterior y la estrategia del sistema de las Naciones Unidas para Macedonia del Norte ²⁹.
- 25. En el marco de la **prioridad 1**, el PNUD, junto con asociados del sistema de las Naciones Unidas (el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Internacional para las Migraciones), prestará su apoyo para lograr un desarrollo económico inclusivo que tenga en cuenta los riesgos. En concreto:
- a) El PNUD colaborará con el Gobierno y organizaciones que prestan servicios a empresas³⁰ con el objetivo de aplicar soluciones políticas y regulatorias para generar un entorno empresarial propicio. Esto acelerará la creación y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas y garantizará su inclusión en el sector formal. La transformación digital incrementará la resiliencia y la productividad de las empresas, que podrán ofrecer empleos de calidad. El PNUD respaldará la "ecologización" de las cadenas de valor y velará por que las dimensiones de equidad y género de las políticas y los incentivos de desarrollo de las pequeñas empresas se adapten a las poblaciones con necesidades específicas;
- b) Se fortalecerá el sistema de capacitación, que incluye la enseñanza y formación técnica y profesional académica y no académica, donde se intensificará la participación del sector privado y se ofrecerán más opciones de aprendizaje digital³¹. El PNUD respaldará la adopción de nuevos estándares profesionales y planes de estudios, y probará medidas innovadoras de apoyo al empleo dirigidas, en especial, a las mujeres y a las personas que han perdido su trabajo a causa de la COVID-19;
- c) El PNUD combatirá la exclusión y fortalecerá la prestación de servicios sociales de calidad y velará por que se centren en destinatarios concretos, prestando especial atención a las personas con discapacidad, la comunidad romaní y los jóvenes. Se adoptarán mecanismos y políticas que favorecerán la incorporación de las mujeres y las personas que proporcionan cuidados en la familia al mercado laboral.

20-16149 **7/20**

Naciones Unidas, Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, "Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021", DP/2017/38.

²⁹ PNUD, Más allá de la recuperación: con miras a 2030, junio de 2020.

Entre ellas se encuentran el centro de innovación social, StartUp Macedonia, Social Impact Lab y el Centro para la Transferencia de Tecnología y la Innovación.

³¹ Como la inteligencia artificial, la Internet de las cosas, el uso de la robótica en la industria o las incubadoras de empresas para empresas emergentes de alta tecnología.

- 26. Estos resultados sustentarán las orientaciones normativas del Gobierno destinadas a potenciar el empleo productivo, aumentar el nivel de vida y reformar el sistema educativo³².
- 27. En el marco de la **prioridad 2**, el PNUD, junto con asociados del sistema de las Naciones Unidas (la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, ONU-Mujeres y la Organización Mundial de la Salud), consolidará las políticas y las capacidades de ejecución para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la gestión de los recursos de los ecosistemas y la reducción del riesgo de desastres. En concreto:
- a) El PNUD colaborará con el Gobierno para fortalecer los marcos jurídico, político y regulatorio a fin de lograr una gobernanza ambiental efectiva que busque garantizar un desarrollo con bajas emisiones y la resiliencia multisectorial ante el cambio climático. El PNUD promoverá unas vías de transformación del sistema que aborden la relación de la sociedad con la naturaleza, más allá del componente ambiental. De este modo, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes de adaptación se integrarán en otros planes y estrategias sectoriales en materia de economía y finanzas verdes, planificación urbana y vivienda, salud, agricultura y planificación del uso de la tierra;
- b) Se definirán y ampliarán soluciones encaminadas a garantizar que se haga un uso más eficiente de los recursos naturales y a favorecer la protección de la biodiversidad, lo que incluye mejorar los sistemas agrícolas en la zona del lago Prespa. Las medidas tendrán base empírica y perspectiva de género, conforme al Pacto Verde de la Unión Europea, las políticas energéticas y climáticas, y los acuerdos internacionales sobre medio ambiente. El PNUD ayudará al país a cumplir los compromisos de transparencia y presentación de informes asumidos en virtud del marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Acuerdo de París;
- c) El PNUD respaldará la elaboración de planes de reducción del riesgo de desastres y de recuperación basados en datos. De acuerdo con el Marco de Sendái³³, esto implica desarrollar la capacidad para analizar los riesgos de desastres, fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres, mejorar la preparación para casos de desastre y "reconstruir para mejorar";
- d) El PNUD ayudará a la población rural a aumentar la producción agrícola sostenible y los ingresos de la agricultura. Para ello, fortalecerá las estrategias agrícolas y de desarrollo rural y promoverá las cadenas de valor de las agroempresas centrándose en los pequeños agricultores y, en particular, en los hogares encabezados por mujeres.
- 28. Estos resultados sustentarán las orientaciones normativas del Gobierno destinadas a que el sector energético adopte una trayectoria de desarrollo con bajas emisiones de carbono y a reducir la contaminación atmosférica³⁴.
- 29. En el marco de la **prioridad 3**, el PNUD, junto con asociados del sistema de las Naciones Unidas (la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados),

³² Programa del Gobierno para 2020-2024; Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 8 y 36.

³³ Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

³⁴ Programa del Gobierno para 2020-2024; Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 8 y 41.

contribuirá a aumentar la eficacia de la administración pública y a lograr una gobernanza transparente y responsable. En concreto:

- a) El PNUD colaborará con el gobierno a todos los niveles, la sociedad civil y asociados del sector privado con miras a reforzar la planificación estratégica y las capacidades reguladora y de supervisión para que el diseño de las políticas y la presupuestación sean transparentes. Los esfuerzos del PNUD se focalizarán en hacer efectiva la descentralización fiscal y en mejorar la gestión de las finanzas públicas, y respaldarán la ejecución y el seguimiento de las leyes anticorrupción. El PNUD prestará su apoyo para la elaboración de medidas de respuesta y recuperación con perspectiva de género y basadas en los riesgos que trasciendan el sector sanitario e incluyan a los municipios y otros interesados sectoriales. Esto ayudará a Macedonia del Norte a prepararse para futuras crisis y pandemias;
- b) El PNUD desarrollará las capacidades de los gobiernos locales para mejorar los análisis, la toma de decisiones, la presupuestación y la ejecución, así como para medir los resultados de las políticas. Para ello, entre otras cosas, introducirá tecnologías y mecanismos digitales innovadores para la planificación intermunicipal y la mancomunación de recursos a fin de plantar cara a los retos regionales y transfronterizos;
- c) El PNUD apoyará reformas jurídicas, políticas e institucionales relacionadas con los compromisos de derechos humanos ³⁵. Estas fortalecerán el estado de derecho, aumentarán el acceso a la justicia, crearán un entorno jurídico más sólido para las organizaciones de la sociedad civil, protegerán los derechos de los grupos vulnerables y reducirán los obstáculos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- 30. Estos resultados sustentarán las orientaciones normativas del Gobierno destinadas a lograr que los procesos decisorios sean más transparentes y responsables, acometer una reforma judicial y crear un entorno propicio más firme para la sociedad civil³⁶.
- 31. Las prioridades de la cooperación en la ejecución de los programas establecen un nexo de cambios y alianzas. Estas prioridades se ampliarán con iniciativas de divulgación digital y plataformas de consulta en las que participarán los gobiernos municipales y el Gobierno central; los parlamentarios; organizaciones de la sociedad civil; distintos grupos comunitarios, tales como organizaciones juveniles y en defensa de los derechos de la mujer; el sector privado, incluidas aquellas organizaciones que prestan servicios a empresas, y las instituciones financieras. Entre los distintos resultados existen los siguientes vínculos: a) los esfuerzos encaminados a estimular el desarrollo de las pequeñas empresas e incrementar la productividad de las empresas dependerán de la eficacia de la reforma de la gobernanza; b) reformar la gobernanza, en especial en lo que respecta a la transparencia de los presupuestos, es esencial para promover un desarrollo con bajas emisiones y la resiliencia al cambio climático; c) el PNUD aportará su experiencia en la reducción del riesgo de desastres para idear soluciones de preparación ante futuras emergencias sanitarias y pandemias. Para todas las prioridades, el PNUD llevará a cabo una labor de promoción destinada a subsanar las deficiencias de los marcos legislativos e institucionales en lo que respecta a los compromisos internacionales relativos a la igualdad de género.

20-16149 **9/20**

³⁵ Como asociados tendrá al Parlamento, el Ministerio de Justicia, los organismos encargados de hacer cumplir la ley, la Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Auditoría y la Comisión de Prevención y de Protección contra la Discriminación.

³⁶ Programa del Gobierno para 2020-2024; Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 8 y 45.

III Administración del programa y gestión de los riesgos

- 32. El presente documento del programa para Macedonia del Norte detalla las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas para el país están descritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas, así como en el Marco de Control Interno.
- 33. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. El programa se ejecutará a nivel nacional y estará coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El PNUD seguirá prestando servicios de apoyo a la ejecución a petición del Gobierno. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el Método Armonizado en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.
- 34. El PNUD participará en los mecanismos de coordinación entre el Gobierno y las Naciones Unidas, entre los que se encuentra el Comité Directivo Conjunto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las juntas del programa y los respectivos proyectos se establecerán de acuerdo con las normas sociales y ambientales y el mecanismo de rendición de cuentas. Se establecerán alianzas y se elaborará una estrategia de movilización de recursos. Se determinarán nuevas fuentes de financiación, entre ellas los métodos de financiación combinada y otros flujos financieros destinados a las prioridades de los países relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que Macedonia del Norte es un país de ingreso medio-alto, el Gobierno cubrirá el 75 % de los gastos de las oficinas locales del PNUD³⁷.
- 35. La cooperación en la ejecución de los programas presenta los siguientes riesgos: a) la posibilidad de que el proceso y los requisitos para la adhesión a la Unión Europea cambien, y el posible estancamiento del programa de reforma económica; b) la tendencia negativa de la economía y el comercio internacionales; c) el mayor deterioro de la confianza de la población en el Gobierno y la disrupción de la cohesión social; d) las grandes carencias de talento y de mano de obra debido al envejecimiento de la población y la emigración; y e) los peligros naturales y la insuficiente preparación institucional y local para responder a ellos. La pandemia de COVID-19 agrava todos estos riesgos, pues ha puesto bajo presión a los sistemas de salud, la gobernanza, la economía y la sociedad.
- 36. Con el objetivo de gestionar los riesgos: a) se establecerá una coordinación y alianzas intersectoriales; b) se llevarán a cabo iniciativas de promoción y diálogos políticos imparciales basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; c) se participará en la financiación de los gastos junto con el Gobierno y se ofrecerán opciones de financiación alternativas; d) se hará un seguimiento regular de los resultados; y e) se revisarán y actualizarán los planes de contingencia para casos de desastre y emergencia.

37 DP/2013/45.

IV. Seguimiento y evaluación

- 37. El seguimiento y la evaluación se basarán en los resultados y productos que figuran en el marco de resultados y recursos, los cuales están en línea con los indicadores relacionados con la adhesión a la Unión Europea y el marco nacional de indicadores relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto demuestra la existencia de un vínculo claro entre el apoyo brindado por el PNUD, los resultados del Marco y los resultados en materia de desarrollo sostenible.
- 38. Los datos correspondientes a las bases de referencia y las metas se desglosarán en función del sexo, la zona, los ingresos y los subgrupos demográficos, en especial, los grupos vulnerables. El programa reforzará los instrumentos innovadores para gestionar la reunión y el análisis de datos a nivel de los resultados y productos del documento del programa para el país.
- 39. Las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de fuentes nacionales e internacionales se utilizarán para dar forma al asesoramiento normativo, la promoción y el diseño y la ejecución de proyectos. Se llevarán a cabo evaluaciones con fines de rendición de cuentas y aprendizaje, en las cuales se hará hincapié en la titularidad nacional y el desarrollo de la capacidad. En 2024 se efectuará una evaluación independiente del programa para el país.

20-16149 **11/20**

Marco de resultados y recursos para Macedonia del Norte (2021-2025)

Prioridad u objetivo nacional: Adhesión a la Unión Europea, aceleración del crecimiento económico, desarrollo sostenible, modernización de la educación, asistencia para toda la población

Paquete de reformas n.º 2. Economía. a) Invertir en el desarrollo de la fuerza de trabajo, la disponibilidad de empleo y los sistemas de información del mercado laboral; b) facilitar que las empresas tengan acceso a financiación; c) reducir las restricciones laborales

Capítulos del acervo de la Unión Europea: 11 Agricultura y desarrollo rural; 19. Empleo y políticas sociales; 20. Política empresarial e industrial; 26. Educación y cultura Paquete de reformas n.º 3. Capital humano. a) Aumentar la calidad y la relevancia de la educación; b) conseguir la paridad de género en el ámbito laboral Capítulos del acervo de la Unión Europea: 26 Educación y cultura; 19. Empleo y políticas sociales.

Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCDSNU) en el que participa el PNUD: Prosperidad inclusiva. Resultado 1. Para 2025, se mejora el nivel de vida de toda la población de Macedonia del Norte brindando acceso en condiciones de igualdad a trabajo decente y empleos productivos creados por un ecosistema empresarial inclusivo e innovador.

Resultados conexos del Plan Estratégico: 1 Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (con inclusión de indicadores, bases de referencia y metas ³⁸)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
1. Indicador: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada Base de referencia: -1,3 (2019) Meta: 2,7	Fuente: Oficina Nacional de Estadística Frecuencia: Anual	la creación de pequeñas y medias empresas (pymes) y reforzar las cadenas de valor en pos del trabajo decente y la innovación Indicador 1.1.1: Cantidad de puestos de trabajo a jornada completa creados con la cooperación del PNUD Base de referencia: Total: 13.065; hombres: 8.411; mujeres: 4.654; jóvenes (de 15 a 29 años): 4.290; romaníes: 409; personas con discapacidad: 216; Meta: Total: 14.500; hombres: 9.200; mujeres: 5.300; jóvenes: 5.000; romaníes: 600; personas con discapacidad: 350 Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD	Ministerio de Trabajo y Política Social Gabinete del Vice Primer Ministro encargado de la cartera de Asuntos Económicos	Recursos ordinarios: 680.000 \$ Otros recursos 11.785.142 \$
2. Indicador: Índice mundial de competitividad 4.0 Base de referencia: 57,3 puntos (2019); puesto 82 de 141 Meta: Puesto 67	Fuente: Foro Económico Mundial Frecuencia: Anual		Agencia de Servicios de Empleo Ministerio de Educación y Ciencia Oficina Nacional de Estadística Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo	
		Indicador 1.1.2: Cantidad de puestos de trabajo a jornada parcial creados con la cooperación del PNUD Base de referencia: Total: 2.559; hombres: 447; mujeres: 2.112; jóvenes: 983; romaníes: 76; personas con discapacidad: 10	Tecnológico Ministerio de Economía Municipios Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	

³⁸ Las metas que se presentan aquí y a continuación son provisionales, a la espera de que el Gobierno ultime sus planes y la planificación de los recursos institucionales.

Estadística; encuesta de

población activa

Frecuencia: Anual

Instituciones académicas

Meta: Total: 4.160; hombres: 860; mujeres: 3.300; jóvenes: 1.500; romaníes: 220; personas con

discapacidad: 30

Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD

Indicador 1.1.3: Cantidad de pymes que se han creado o

legalizado o que han recibido asistencia con la

cooperación del PNUD Base de referencia: 12.558

Meta: 13.100

Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD

Indicador 1.1.4: Cantidad de cadenas de valor que se han reforzado gracias a los servicios para empresas

apoyados por el PNUD Base de referencia: 0

Meta: 8
Fuente: PNUD

Producto 1.2. Las personas desempleadas, incluidos los grupos vulnerables, cuentan con un entorno propicio y tienen más acceso a medidas laborales y a un sistema de capacitación más dinámico

Indicador 1.2.1: Cantidad de beneficiarios de los

servicios de activación laboral y apoyo

Base de referencia: Total: 3.715; hombres: 2.037; mujeres: 1.678; jóvenes: 1.557; personas con

discapacidad: 40; romaníes: 2.037

Meta: Total: 6.000; hombres: 3.500; mujeres: 2.500; jóvenes: 2.500; personas con discapacidad: 290;

romaníes: 3.500

Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD

Indicador 1.2.2: Cantidad de beneficiarios finales con

acceso a servicios sociales

Base de referencia: Total: 53.250; hombres: 25.713; mujeres: 27.537; personas con discapacidad: 5.064 **Meta**: Total: 60.000; hombres: 30.000; mujeres: 30.000;

personas con discapacidad: 6.000

Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD

3. Indicador: Tasa de empleo (del Fuente: Oficina Nacional de

20 al 64 %)

Base de referencia: Total: 59.2 %

Mujeres: 48,4 % Hombres: 69,8 %

Jóvenes (de 15 a 29 años): 34,4 %

Mujeres jóvenes: 28,0 % Hombres jóvenes: 40,4 %

Meta:

Total: 63,12 % Mujeres: 49,2 % Hombres: 74,3 %

Jóvenes (de 15 a 29 años): 34,9 %

Mujeres jóvenes: 28,2 % Hombres jóvenes: 41,8 % Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS

Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades

Productos indicativos del programa del país (con inclusión de indicadores, bases de referencia y metas³⁸)

Principales asociados y marcos de asociación

Recursos indicativos por resultado (en dólares)

DP/DCP/MKD/4

4. Indicador: Porcentaje de jóvenes (de 15 a 29 años) que no cursan estudios ni están trabajando

Base de referencia:

Total: 24,5 % Mujeres: 28,3 % Hombres: 20,9 %

Meta:

Total: 22 % Mujeres: 28,2 % Hombres: 20 %

Fuente: Oficina Nacional de Estadística; encuesta de población activa Frecuencia: Anual

Indicador 1.2.3: Cantidad de beneficiarios que han completado programas de capacitación por necesidad de sus empleadores

Base de referencia: 1.163

Meta: 2.163

Fuente: Agencia de Servicios de Empleo, PNUD

Producto 1.3. Se desarrollan mejores políticas y medidas regulatorias para combatir la exclusión, fortalecer la prestación de servicios sociales y centrarlos en los grupos vulnerables, incluidos los de la economía del cuidado

Indicador 1.3.1: Cantidad de documentos normativos relativos a la prestación de servicios sociales inclusivos y su seguimiento elaborados

Base de referencia (ciclo actual): 10

Meta: 20 Fuente: PNUD

Indicador 1.3.2: Cantidad de nuevos modelos e instrumentos introducidos con el fin de promover la inclusión y la innovación en el ecosistema empresarial

Base de referencia: 8

Meta: 16 Fuente: PNUD

Indicador 1.3.3: Cantidad de nuevos servicios diseñados para contribuir a que desempleados de larga duración y las poblaciones vulnerables se incorporen al mercado laboral

Base de referencia: 14

Meta: 20 Fuente: PNUD

Indicador 1.3.4: Cantidad de medidas de respuesta y recuperación destinadas a hacer frente a la COVID-19 y otras perturbaciones con repercusiones para la economía que se han puesto en práctica con el apoyo del PNUD

Base de referencia (2020): 7

Meta: 15 Fuente: PNUD

Prioridad u objetivo nacional: Protección del medio ambiente y desarrollo verde

Paquete de reformas n.º 4: Energía verde. a) Hacer que el sector energético adopte una trayectoria de desarrollo con bajas emisiones de carbono; b) adoptar un enfoque integral para reducir la contaminación atmosférica.

Capítulos del acervo de la Unión Europea: 15 Energía; 27. Medio ambiente.

Resultado del MCDSNU en el que participa el PNUD: Acción climática y sostenibilidad ambiental (resultado 3). Para 2025, la población de Macedonia del Norte se beneficia de una acción climática ambiciosa, una gestión de los recursos naturales sostenible y una biodiversidad bien preservada a través de una buena gobernanza ambiental y de comunidades resilientes a los desastres.

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible; 3. Crear resiliencia ante perturbaciones y crisis

1. Indicador: Emisiones de gases de efecto invernadero (Gg de CO₂)

Base de referencia: 8.021 (2016)

Meta: 6.196 (con las medidas

planteadas)

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial (tercer informe bienal de actualización) Frecuencia: Periódica

reglamentario para conseguir un desarrollo con bajas emisiones y la resiliencia al cambio climático

Producto 3.1. Fortalecimiento del entorno político v

Indicador 3.1.1: Cantidad de políticas y leyes que incorporan el desarrollo con bajas emisiones y la resiliencia ante el clima

Base de referencia: 10

Meta: 15

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Economía Hídrica, Ministerio de Economía

Indicador 3.1.2: Disponibilidad de tecnología limpia y de una plataforma de innovación en el campo del empleo verde

Base de referencia: No

Meta: Sí

Fuente: Fondo para la Innovación y la Tecnología

Indicador 3.1.3: a) Existencia de un plan nacional de adaptación integrado que incluya estrategias con perspectiva de género y datos desglosados; b) porcentaje

de medidas prioritarias adoptadas **Base de referencia**: a) No; b) 0 %

Meta: a) Sí; b) 30 %

Ministerio de Medio
Ambiente y Planificación
Territorial
Ministerio de Agricultura,
Silvicultura y Economía
Hídrica
Centro de Gestión de Crisis
Dirección de Protección y
Rescate de la Ciudad de
Skopie

Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico

Municipios OSC

Instituciones académicas

Recursos ordinarios: 690.000 \$ Otros recursos: 39.016.810 \$

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (con inclusión de indicadores, bases de referencia y metas ³⁸)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativo por resultado (en dólares)	
		Fuente : Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Economía Hídrica, Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial			
2. Indicador: Porcentaje de la zona total designada por el país que está protegida	Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, Programa de las	Producto 3.2. Soluciones definidas y ampliadas para una gestión de los recursos naturales sostenible e inclusiva			
Base de referencia: 10,34 % (2019)	Ambiente Frecuencia: Anual de a gestión Ambiente y Planificación Territorial; informe de situación de la Unión Europea	Ambiente Indica	Indicador 3.2.1 : Cantidad de personas que se benefician de las medidas implementadas a nivel local		
Meta: 15 %		Base de referencia: 0			
3. Indicador: Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (de 0 a 100)		Meta: Total: 1.400; hombres: 700; mujeres: 700 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Economía Hídrica, Ministerio de Autogobierno Local			
Base de referencia: 33 (2020)	Frecuencia: Anual				
Meta: 60	To a Maria to Law P				
4. Indicador: Niveles medios anuales de partículas finas PM10 (µg/m³)	Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial	Producto 3.3. Las capacidades a nivel central y local se fortalecen para prevenir la contaminación atmosférica y responder a ella			
Base de referencia: 88,2 (2019) Meta: 40	Frecuencia: Anual/periódica	Indicador 3.3.1: Emisiones totales de partículas en suspensión PM10			
		Base de referencia: 15,68 kilotoneladas (2018) Meta: ≤ 15 kilotoneladas			
		Fuente : Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial			
5. Indicador: Índice de riesgo de INFORM de 2020 (en una escala del 1 al 10, donde 1 es muy bajo y 10 es muy alto) Base de referencia: Bajo: 2,6 (2020) Meta: Muy bajo: 2,0	Producto 3.4. Se fortalecen las capacidades a nivel central y local con el fin de detectar los riesgos de peligros múltiples y de planificar, financiar y ejecutar medidas efectivas de reducción del riesgo de desastres				
		Indicador 3.4.1 : Cantidad de planes de reducción del riesgo de desastres basados en datos y con perspectiva de género			
		Base de referencia: 4			
		Meta: 6			
		Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, Ministerio de Autogobierno Local			

Indicadores de resultados, bases de Fuente de los datos, frecuencia de la Productos indicativos del programa del país (con inclusión de Principales asociados y marcos por resultado referencia y metas del MCNUDS recopilación y responsabilidades indicadores, bases de referencia y metas38) de asociación (en dólares) Indicador 3.4.2: Cantidad de personas que se benefician de los sistemas de alerta pública y alerta temprana Base de referencia: Total: 195.000; hombres: 97.500; mujeres: 97.500 Meta: Total: 544.632; hombres: 272.316; mujeres: 272.316 Fuente: Ministerio de Autogobierno Local, organismos de emergencia **6. Indicador**: Se cuenta con un Fuente: Ministerio de Producto 3.5: Se reducen los efectos adversos del sistema para el manejo integrado Agricultura, Silvicultura v cultivo de manzanas en la cuenca del lago Prespa Economía Hídrica de plagas Indicador 3.5.1: Hectáreas destinadas al cultivo de Base de referencia: No (2020) Frecuencia: Periódica manzanas con prácticas agrícolas sostenibles Meta: El sistema existe y está Base de referencia: 400 ha (2019) plenamente operativo Meta: 600 ha Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, municipio de Resen Indicador 3.5.2: Cantidad de hogares que aplican prácticas agrícolas sostenibles Base de referencia: 200 (2019) Meta: Al menos 350 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial, municipio de Resen

Prioridad u objetivo nacional: Cohesión social, gobernanza buena y eficiente, e instituciones sólidas; estado de derecho.

Paquete de reformas n.º 1: Gobernanza. a) Fortalecer los mecanismos que garantizan la libertad de la prensa y de las OSC; b) aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la toma de decisiones por parte del Gobierno y desarrollar las capacidades del sector público; c) garantizar la independencia, la rendición de cuentas y la profesionalidad del sistema judicial

Capítulos del acervo de la Unión Europea: 23. Poder judicial y derechos fundamentales; 24. Justicia, libertad y seguridad

Resultado del MCDSNU en el que participa el PNUD: Gobernanza democrática y transparente que rinde cuentas. Para 2025, la población de Macedonia del Norte disfruta de los beneficios de contar con un estado de derecho mejorado; políticas anticipatorias con base empírica y perspectiva de género; una mayor cohesión social; y unos servicios prestados de manera efectiva por instituciones transparentes y responsables que responden a las distintas necesidades de la población

Resultados conexos del Plan Estratégico: 1 Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo s'ostenible; 3. Crear resiliencia ante perturbaciones y crisis

1. Indicador: Indicadores mundiales de buen gobierno

Base de referencia: 49,72 (2018)

Fuente: Banco Mundial Frecuencia: Anual

Producto 4.1. Se fortalecen las capacidades de planificación estratégica, regulación y vigilancia para que el diseño de las políticas y la presupuestación se basen en datos y tengan perspectiva de género

Asamblea Nacional Ministerio de Autogobierno Local

ordinarios: 702.000 \$

Recursos

Recursos indicativos

Ministerio de Finanzas

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (con inclusión de indicadores, bases de referencia y metas ³⁸)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
Comunicación y rendición de cuentas Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo Eficacia del Gobierno Calidad de las regulaciones Estado de derecho Control de la corrupción Meta: Se determinará a finales de 2020 2. Indicador: Índice de	Fuente: Encuesta de presupuesto abierto Frecuencia: Anual Fuente: Boletín Oficial de la República de Macedonia del Norte, Ministerio de Finanzas, Servicio Internacional de Información de Gestión Financiera Frecuencia: Periódica	Indicador 4.1.1: Cantidad de documentos estratégicos y para el diseño de políticas elaborados siguiendo un proceso inclusivo y transparente Base de referencia: 33 Meta: 50 Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD Indicador 4.1.2: Los organismos y asociados gubernamentales cuentan con un sistema digital de recopilación y presentación de datos mejorado Base de referencia: Por determinar (evaluaciones del proyecto Empoderar a los Consejos Municipales, 2020)	la Información y Administración Ministerio del Interior Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción Oficina de Desarrollo Regional, Oficina Nacional de Auditoría Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico Asociación de Dependencias Locales de Autogobierno Centros regionales de desarrollo Municipios	Otros recursos: 15.102.020 \$
presupuesto abierto (Transparencia) Base de referencia: Puntuación de 41/100 (2019) Meta: >=45 3. Indicador: El país cuenta con un sistema para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin Base de referencia: No (2020) Meta: Sí (2025)		Meta: Por determinar Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD e índice anual de transparencia activa Indicador 4.1.3: Documentos y planes estratégicos que incluyen los problemas asociados a la resiliencia, tienen perspectiva de género y se basan en los riesgos Base de referencia: 0 Meta: 5 Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD Indicador 4.1.4: Cantidad de medidas de respuesta contra la COVID-19 y recuperación tras la pandemia que se han ejecutado con apoyo del PNUD Base de referencia: 0 Meta: Por determinar Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD		
4. Indicador: Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población https://www.scoreforpeace.org/en/methodology	Fuente: encuesta anual de percepción de la ciudadanía del PNUD, 2020 Frecuencia: Periódica	Producto 4.2. Se fortalecen las capacidades nacionales y municipales para mejorar la adopción de decisiones y la rendición de cuentas, reforzar la cohesión social y prestar servicios de calidad Indicador 4.2.1: El Gobierno adopta decisiones basándose en datos y utiliza políticas empíricas Base de referencia: Parcialmente garantizado (2019) Meta: Moderadamente garantizado		

18/20

Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (con inclusión de indicadores, bases de referencia y metas ³⁸)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		Indicador 4.4.2: Cantidad de mecanismos e instrumentos desarrollados con el fin de combatir la violencia sexual, de género y doméstica y aumentar el acceso a la justicia Base de referencia: 25 Meta: 27 Fuente: Sistema de seguimiento del PNUD		Ţ